



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 12 de junio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de noviembre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comunidad de Administración Edificio Urbano Oriente, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Julio del año 2023
- Horario : Inicio 19:00 Término 20:30
- Lugar y dirección : Arturo Fernández 1371
Edificio Urbano Oriente

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Comunidad de Administración Edificio Urbano Oriente

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gabriel Alfredo Israel Eloy González		
2	Camilo Iván Arriaga Carrasco Alarcón		
3	Felipe Andrés Guzmán González		

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl

65088009-2